Dimar inspecciona el almacenamiento y manipulación de sustancias y mercancías peligrosas

06/09/2020 - 09:07 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Buenaventura, regional de la Dirección General Marítima (Dimar), inspeccionó todas las Instalaciones Portuarias del Distrito en aras de verificar los sistemas de gestión que se aplican para la descarga, manipulación, segregación y almacenamiento de sustancias y mercancías peligrosas que arriban en contenedores o granel a Buenaventura.

La medida busca prevenir accidentes como el presentado en el Puerto de Beirut (Líbano) y se realizó gracias a la articulación de los procesos misionales de Dimar: Protección del medio marino, Seguridad Marítima en Puerto y Protección Marítima.

Gracias a esto la Capitanía de Puerto de Buenaventura determinó la existencia y cantidad de sustancias o mercancías peligrosas concentradas en las instalaciones, igualmente, inspeccionó las bodegas y zonas de muelle donde se realiza el almacenamiento y segregación de estos productos con el objeto de verificar la óptima aplicación del Código Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) y las recomendaciones de manejo, seguridad y custodia dispuestas por la Organización Marítima Internacional (OMI).

Con esta labor, se pudo constatar que los terminales del principal puerto sobre el Pacífico, implementan adecuados procedimientos y protocolos que previenen la materialización de un posible riesgo o incidente, así mismo, que cuentan con óptimos planes de protección para el manejo de estas cargas peligrosas, en concordancia con las normativas marítimas internacionales.

Las inspecciones se llevaron a cabo en la Sociedad Portuaria de Buenaventura, Sociedad Puerto Industrial Aguadulce, Compas Aguadulce y Cascajal, Grupo Portuario y Terminal de Contenedores de Buenaventura.

Dimar resalta el compromiso de las Instalaciones Portuarias en la interfase buque – puerto, que garantiza la seguridad de las comunidades costeras del País.